



***Decanato***

**ACTA N° 10**

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
14 DE ABRIL DE 2015.**

HORA DE INICIO: 07:55 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 p.m.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Sonia Koteich, Manuel Morocoima y José Soto; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, Jaime Péfaur, Fidel Muñoz, Myriam Chourio, María González e Yris Martínez; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Fernando Aguirre; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes y María Gabriela Hernández.

**Nota:** El Br. Luis Gerardo Paredes se retiró a las 11:16 a.m., quedando en su lugar el Br. Jackson Hidalgo.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 07 del 10.03.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 08 del 17.03.15

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 09 del 24.03.15 (parte de la misma- la que contiene los puntos 3.1, 3.11, 5.1, 5.2 y 5.4)

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Luego de consideración de Actas, el Decano informó que uno de los expedientes que se abrió corresponde a un Miembro de este Consejo de Facultad. En tal sentido, notificó que se envió una comunicación a Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, presentando a consideración la siguiente consulta: "Es posible que el Consejo de la Facultad pueda instruir un expediente disciplinario a uno de los miembros del Consejo de la Facultad? Para tal efecto, el profesor José Andrés Abad, Secretario del Consejo de Facultad, procedió a dar lectura al respectivo informe emitido por el Servicio Jurídico. Según la opinión del Servicio Jurídico en su informe SJ N° 279.15 de fecha 08.04.15, indica que le puede ser abierto el expediente.

Al respecto, la profesora María González pidió que se le consulte a la Comisión Electoral y que informe por escrito.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Seguidamente, el Decano informó de la falla eléctrica que hubo en la Facultad desde el día sábado hasta el día de ayer lunes a las 2:00 p.m. Indicó que fue causada a raíz de varios árboles (pinos) que se cayeron. Se tuvo que vaciar los tanques del combustible de los autobuses para surtir las plantas eléctricas. Según la empresa CORPOELECT, la tardanza en resolver el problema fue porque uno de los postes que se cayó no se pudo levantar debido a que no tenían las guayas. **Con relación a la discusión de este punto**, el Decano le solicitó al Director Administrativo realizar una supervisión al depósito del agua. De igual modo, pidió a los Jefes de Departamento y Directores de Institutos, consultar con el Director Administrativo sobre los detalles de conexión de servicio de la planta eléctrica.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### 2.2 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que el Consejo Universitario del día de ayer fue largo con materias de discusión fuertes.
- Se discutió el tema sobre los movimientos de tierra del Jardín Botánico de Mérida. Hubo ciertas acusaciones por parte de un Representante Estudiantil hacia los miembros de la fundación. Se

aprobó solicitar un informe a la Fundación Jardín Botánico y a todas las fundaciones de la Universidad de Los Andes. También se nombró una Comisión para estudiar el caso.

- Se aprobó el Reglamento el ingreso del personal AT, con algunas observaciones.
- El Decano informó que en la Relación "B" de la DAP, apareció el caso del Prof. Balmore Guerrero. La DAP hace un llamado de atención al profesor, al Departamento de Biología y al Consejo de la Facultad.
- Se trató un informe de OCRE con relación a un caso de Trujillo.
- El Decano informó que pidió un punto en la Agenda del Consejo Universitario relacionado con un llamado a Concurso de Físicas Naturales de la Facultad de Humanidades y Educación.
- En Consejo Universitario de ayer, el Rector dijo que para el próximo lunes se discutirá el Renacimiento del Parque Tecnológico de Mérida.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.3 Comunicación DAP-0550/2015 de fecha 10.03.15, suscrita por el Prof. Pablo Djabayan, Director de la DAP, dando respuesta a oficio CON/FAC 132/15 del 23.02.15, donde aclara si es necesario que se tramite adicionalmente la solicitud específica para cada uno de los profesores para el disfrute de los beneficios que contempla el plan de becas y años sabáticos; duda que surgió en torno al caso del Prof. **Luis Eduardo Seijas**, puesto que es Autorizado para realizar Actividades de Formación y no ha recibido hasta la fecha erogación alguna a pesar de su condición.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir junto con el punto 5.2 (Materia diferida)*

2.4 **Acta de la realización de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes** del Concurso de Credenciales, emitida por los miembros del Jurado designado, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Físicoquímica del Departamento de Química, de la única aspirante inscrita y admitida **María Sofía Navarrete Burgos**, C.I. V-20.869.422, quien obtuvo una calificación de 15.00 puntos.

**DECISIÓN:** *Se procedió a integrar la calificación obtenida por la única aspirante inscrita y admitida que aprobó la prueba de conocimientos y aptitudes, declarándose ganadora a la ciudadana **María Sofía Navarrete**, C.I. N° V-20.869.422, obteniendo una calificación total de 17.43 puntos; quien ocupará el cargo en concurso a partir del día 16 de abril de 2015. (Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Química, a los fines de que realice la respectiva contratación)*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 Comunicación DA-080 de fecha 26.03.15 informando que, en atención a la Resolución CON/FAC-231/15 de fecha 17.03.15, relacionada con la asignación a esa Dirección al control de las llaves de los salones "A", "B" y "C", indica que asume esa responsabilidad luego de realizado el cambio completo de cerraduras en los mencionados salones.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.6 El Prof. **Wilfredo Quiñones** notificó que el Director de OCRE, le participó a la profesora **Yris Martínez** que mañana miércoles habrá un operativo de carnetización para estudiantes, personal docente y ATO.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se divulgará la información por Decacencias)*

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

### 2.7 DIRECTOR DEL ICAE:

El profesor **Carlos García** informó que el día jueves de la semana pasada ocurrió un hurto dentro de las oficinas del Instituto. Dijo que notificó del hecho al Director Administrativo. Según el video del sistema de

seguridad electrónica, se puede identificar plenamente a la persona que cometió el robo. Por tal razón, el Prof. García precisó el porqué entran personas a la Facultad y no le solicitan en vigilancia el carnet.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## 2.8 DIRECTORA EJECUTIVA DEL IJBM:

La profesora **Yelitza León** informa que tiene dificultades técnicas para imprimir el informe que este Cuerpo le solicitó referente a los movimientos de tierra en el Jardín Botánico de Mérida. Expresó la profesora León que se siente decepcionada por la forma como algunos miembros del Consejo Universitario trataron el asunto ayer. Dijo que Consultoría Jurídica le entregará un informe que le fue entregado al Rector. Señaló que todo se ha hecho con una planificación previa. Seguidamente la profesora Yelitza León, procedió a dar lectura virtual informe acerca de los trabajos de apertura de la nueva entrada y desarrollo del área recreativa educativa del Jardín Botánico de Mérida.

**Con relación a este punto**, el Decano dijo que la Facultad tiene una relación fluida con el Instituto, pero con la Fundación es esporádica, por lo tanto el Consejo de Facultad no interviene en el nombramiento de los integrantes de la Fundación, los nombra el Decano. Al respecto, propuso al Cuerpo estar atento y esperar semanalmente los informes de la Directora del Instituto.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

2.9 La profesora **María González** como Coordinadora de la Comisión Sustanciadora en el expediente del profesor Juan Luis Concepción, preguntó ¿si la Comisión puede continuar trabajando en el expediente. Esta pregunta surgió debido a ciertas inquietudes que tienen los miembros de la Comisión, con relación a sí se le puede instruir expediente disciplinario a uno de los miembros del Consejo de la Facultad.

Al respecto, el Decano le indicó que tienen que seguir trabajando.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

Siendo las diez y seis minutos de la mañana (10:06 a.m.) se sanciona un receso de 23 minutos. Se dio reinicio a la sesión a las diez y veintinueve minutos (10:29 a.m.).

## III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Eulogio José Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de treinta (30) días, del 10/07/2015 al 09/08/2015, con el fin de asistir en calidad de ponente a los siguientes Congresos:

1) Spatial Ecology & Conservation 3, University of Bristol (UK), 13 to 15 July 2015

2) 27th International Congress for Conservation Biology, August 2-6 2015, Montpellier – France. El prof. Chacón se encuentra actualmente de disfrute de Año Sabático.

**Solicitud aceptada como moción de urgencia, con once (11) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-040 de fecha 06.04.15 relacionado con la elaboración del mural alusivo a **Duchicela Velásquez**, el cual fue realizado en el período del asueto de la "Semana Santa" sin el debido consentimiento del Consejo del Departamento de Biología y por ende, del Consejo de la Facultad de Ciencias.

En la discusión de este punto, el Decano informa que hubo una decisión del Consejo de la Facultad y el mural fue realizado sin que este Cuerpo tuviera nuevamente el boceto del mural para su aprobación definitiva.

Inmediatamente, se aprueba por unanimidad, con diez (10) votos a favor conceder un derecho de palabra a la bachiller **Mairenis Hernández**, quien dijo que de acuerdo al punto, se introdujo mal porque se discutió fue la realización del mural y no sobre el espacio. En el Consejo de Departamento se aprobó hacer el mural en el sitio donde se pintó y quedó pendiente el motivo.

**El Decano** indicó que no hay ningún error, pero la decisión final la tiene el Consejo de la Facultad.

Nuevamente se le concede otro derecho de palabra a la Br. Mairenis Hernández, con once (11) votos a favor, quien asumiendo de que el punto de realización del mural fue aprobado por el Departamento, procedieron a realizar el mismo. Indicó que cuando presentaron el diseño, no hubo Consejo de Departamento, sin justificación pretendieron hacer entrega del diseño final.

Al Respecto, el Decano planteó como propuesta previa "Dado a la carta del Departamento y a la intervención de la Br. Mairenis Hernández, consideró solicitar al Consejo del Departamento de Biología, una opinión al respecto.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y tres (03) votos en contra, solicitar al Consejo de Departamento de Biología, una opinión al respecto.*

4.2 Comunicación CDDDB-067 de fecha 26.03.15 solicitando el trámite respectivo para la **Contratación** de la siguiente preparadora, a partir del 01 de abril de 2015:

Asignatura	Apellidos y Nombres	C.I.	Inicio	Final
Ingeniería Genética	Ramírez Gutiérrez Andrea Carolina	V019690163	01/04/15	31/12/15

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-082/2015 de fecha 20.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 09 de fecha 18.03.15, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 17.03.15 suscrita por el Prof. **Alirio Lobo**, Coordinador del Grupo de Física de Superficies, en la cual informa que ese Grupo aprobó la modificación de las materias afines para los Concursos de Oposición en el Área de Física de Superficies. Las mismas serán en lo sucesivo:

Física Moderna I

Física Moderna II

Física de Superficies I

Física de Superficies II

En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar dicha modificación y remitirla ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario).*

4.4 Comunicación DF-084/2015 de fecha 25.03.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Síntesis de algunos semiconductores vía microondas", a ser presentado por la bachiller **Mayra Alexandra Padrón Gómez**, C.I.V-20.963.521, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Juan Martín** (Tutor)

**Carlos Pineda** (Cotutor)

**Vicente Sagredo**

**Jesús Marquina**

Andrés Eloy Mora (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 de fecha 25/03/15.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación DF-085/2015 de fecha 25.03.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Modelo sociofísico de dinámica cultural con forzamiento", a ser presentado por el bachiller **Rubén Darío Bonive**, C.I.V-21.141.948, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Kay Tucci** (Tutor)  
**Mario Cosenza**  
**Carlos Echeverría** SeSiMo-Facultad de Ingeniería  
**José Luis Herrera** (Suplente) – Facultad de Ingeniería

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 de fecha 25/03/15.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DF-087/2015 de fecha 08.04.15 solicitando se eleve ante las instancias correspondientes el trámite de jubilación del Prof. **Luis Gregorio Betancourt**, C.I. V-8.446.296, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 15/09/15. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 celebrada el día 25.03.15, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-088/2015 de fecha 08.04.15 solicitando la **designación de jurado** para la realización del concurso de: **Dos (02) cargos de preparador** para el Laboratorio de Computación, con una carga horaria de **seis (06) horas** semanales cada uno y remuneración mensual de Bs. 2.250,00. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

**Francisco Hidrobo** (Coordinador)  
**Mayerlin Uzcátegui**  
**Manuel Martínez**

Los ganadores de dichos concursos comenzarán a partir de la primera quincena inmediata a la realización del mismo. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 del día 25.03.15, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DF-089/2015 de fecha 08.04.15, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 del día 08.04.15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 26.03.15 de la profesora **Nataly Zaribeth Herrera Reinoza**, C.I. V-19.145.957, Instructor a Dedicación Exclusiva, en la cual informa que su permiso posnatal se cumplió y por ello se reincorpora a sus actividades docentes y de investigación a partir del 25/03/15. En tal sentido, ese Cuerpo acordó quedar en cuenta del contenido de la misma y remitirla ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DF-090/2015 de fecha 08.04.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 de fecha 08.03.15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 27/03/15 de la profesora **Mayerlin Uzcátegui**, Coordinadora del Grupo SUMA, en la cual informa que los profesores de ese grupo están dispuestos a asumir el dictado del Régimen Especial solicitado por la Bachiller **Jazmín Andrade** durante el semestre A-2015 y propone para su dictado al Prof. Francisco Hidrobo y, como jurado a los profesores Kay Tucci y Manuel Martínez. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar la designación del profesor Hidrobo para el dictado de dicho régimen y nombrar como jurado a

los profesores **Alberto Patiño** y **Misael Rosales**. Por otra parte, también se acordó que las evaluaciones serán realizadas en el salón del Consejo de Departamento de Física.

**DECISIÓN:** *Aprobado el dictado del Régimen Especial de la Br. Jazmín Andrade para el semestre A-2015, a ser dictado por el Prof. **Francisco Hidrobo**, y como jurado para la evaluación de dicho régimen a los profesores **Alberto Patiño** y **Misael Rosales** (Remitir a ORE con copia al Departamento de Física, Coordinación Docente del Departamento, a la Br. Andrade y al jurado)*

**4.10** Solicitud de permiso remunerado del profesor **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de nueve (09) días, del 29 de abril al 07 de mayo de 2015, con el fin de solucionar asuntos personales relacionados con el grupo familiar básico en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Fernando Pérez.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**4.11** Comunicación DM/057.15 de fecha 25.03.15 informando de los resultados de la elección de candidatos para elegir al Jefe de Departamento realizado el día 18.03.2015, por votación directa y secreta de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Electoral vigente de la Universidad de Los Andes, en el que resultó ganador el Prof. **Leonel Enrique Mendoza Márquez**, C.I. N° 8.709.522, Asociado a D.E., por el periodo de dos (02) años comprendidos entre 2015 al 2017, tal como lo establece el artículo 17 del Reglamento de Departamentos de la Facultad de Ciencias. En tal sentido, y de acuerdo con el artículo 11, literal a) del Reglamento *ut supra* proponen a este Cuerpo, el nombramiento del Prof. Leonel Mendoza como el nuevo Jefe del Departamento de Matemáticas, para el período comprendido del 14.04.2015 hasta el 13.04.2017. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 del 25.03.15, quedó en cuenta de lo indicado.

**DECISIÓN:** *Aprobado el nombramiento del Prof. **Leonel Mendoza** como el nuevo Jefe del Departamento de Matemáticas, por el periodo de dos (02) años comprendidos entre el catorce (14) de Abril de 2015 y el trece (13) de Abril de 2017 (Remitir al Consejo Universitario).*

**4.12** Comunicación DM/058.15 de fecha 25.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en reunión Ordinaria N° 05 del 25.03.15, conoció y aprobó para el Periodo Lectivo A-2015, los siguientes paralelos:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Ivor G. Gavidia L.	V-21.183.445	Programación y Diseño Algorítmico (Ciclo Fundamental)	Análisis 1 (Ciclo General)
Jonathan Álvarez	V-24.439.541	Taller 1	Taller 2
Ambar A. Alvarado H.	V-24.350.058	Programación y Diseño Algorítmico (Ciclo Fundamental)	Análisis 1 (Ciclo General)
Daniel A. Millán M.	V-24.511.812	Programación y Diseño Algorítmico (Ciclo Fundamental)	Análisis 1 (Ciclo General)
Gabriela del C. Berrios S.	V-23.960.684	Programación y Diseño Algorítmico (Ciclo Fundamental)	Análisis 1 (Ciclo General)
Ambar A. Alvarado H.	V-24.350.058	Programación y Diseño Algorítmico (Ciclo Fundamental)	Álgebra 2 (Ciclo General)
Daniel A. Millán M.	V-24.511.812	Programación y Diseño Algorítmico (Ciclo Fundamental)	Álgebra 2 (Ciclo General)
Gabriela del C. Berrios S.	V-23.960.684	Programación y Diseño Algorítmico (Ciclo Fundamental)	Álgebra 2 (Ciclo General)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.13 Comunicación DM/059.15 de fecha 25.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó comunicación s/n de fecha 23.03.15, suscrita por la profesora **María González de Almeida**, C.I. V-5.314.380, en la cual manifestó su decisión de renunciar a la Coordinación de la Comisión Electoral del Departamento de Matemáticas, cargo que ha venido desempeñando por varios años. Esta decisión se debe a que la Comisión Electoral Central la designó como Secretaria de la Comisión Electoral de la Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.14 Comunicación DQJ-139.15 de fecha 24.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 06/15 de fecha 24.03.15, conoció y aprobó el **Informe de Actividades Docentes, Investigación, Extensión y Administrativas**, realizadas por la Prof. **Yris Josefina Martínez**, C.I. 8.144.020, durante su permanencia como profesora Ordinaria a Dedicación Exclusiva, como requisito previo a la solicitud de Ascenso a la categoría de profesor Titular, de acuerdo con el art. 167 del EPDI.

**DECISIÓN:** *En cuenta del informe*

4.15 Comunicación DQJ-140.15 de fecha 24.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 06/15 de fecha 24.03.15, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Gerzon E. Delgado Arciniegas**, C.I. V-5.676.352, Titular a D.E., correspondiente a las actividades efectuadas en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y al Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología avanzada (CICATA) en la Delegación de Azcapotzalco, México D.F., participando además en reunión como miembro del Comité Organizador del VI Congreso Internacional de docencia e Investigación en Química, a celebrarse en septiembre 2015, a las cuales asistió con permiso remunerado por el lapso de once (11) días, del 24 de febrero y el 06 de marzo de 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ-141.15 de fecha 24.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06/2015 de fecha 24.03.15, acordó postular al Prof. **Carlos José La Rosa León**, C.I. V-3.697.147, Titular a Dedicación Exclusiva, como profesor experto, científico, asesor de la Comisión Curricular, para integrar el grupo de asesores de la Comisión de Desarrollo Curricular, liderizada por el Viceministro de Educación Universitaria y la Agencia Bolivariana para actividades espaciales (ABAE).

**DECISIÓN:** *En cuenta de la comunicación y se acordó responder al Rector*

4.17 Comunicación DQJ-148.15 de fecha 08.04.15 informando que el Consejo de Departamento de Química, en su reunión extraordinaria N° 02/15 de fecha 08.04.15, **aprobó** solicitar ante este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a concurso de oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la Profesora Marietta Vizcaya Soto, C.I. V-14.447.320, contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 01.11.2013, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-3004/15 de fecha 25-11-2013 y solicitan que sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2015 de la Universidad de Los Andes, en su segundo llamado.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso (Remitir a la Secretaría de la Universidad de Los Andes)*

4.18 Comunicación DQJ-149.15 de fecha 06.04.15 remitiendo el **Acta-Veredicto Aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Joel Eduardo Vielma Puente, C.I. V-17.130.748**, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Asistente**, a partir del 01.04.15, por aplicación de los Artículos 163 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes (EPDI-ULA).

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.19 Comunicación DQJ-152.15 de fecha 08.04.15 informando que el Consejo de Departamento de Química, en su reunión extraordinaria N° 02/15 de fecha 08.04.15, **aprobó** sugerir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las Credenciales de Mérito, presentadas por la profesora **Yris Josefina Martínez, C.I. V-8.144.020**, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular en un todo de acuerdo al artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

**Carlos Rondón** (Coordinador)

**Fernando Bellandi**

**Sabino Menolasina** (Facultad de Farmacia y Bioanálisis)

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora en su especialidad.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ-153.15 de fecha 08.04.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 02/15 de fecha 08.04.15, aprobó solicitar a este Cuerpo los trámites correspondientes para la Aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines para el Concurso de Oposición, tramitado según oficio N° DQJ-148.15 de fecha 08.04.15, de **un (01) cargo** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Química Orgánica**. Se aprobaron como materias afines las siguientes:

Química Orgánica 1

Química Orgánica 2

Química Orgánica 3

Laboratorio de Química Orgánica 1

Laboratorio de Química Orgánica 2

Análisis Orgánico

El Consejo de Departamento, designó como Representante por ese Cuerpo a la Prof. **Sonia Koteich Khatib**, Asociado a Dedicación Exclusiva.

**DECISIÓN:** *En cuenta de la designación de la profesora **Sonia Koteich Kathib** como Representante del Departamento. Se aprobó con nueve (09) votos a favor la designación del Prof. **Francisco López** como el Representante por el Consejo de Facultad. Igualmente, se aprobaron las Materias Afines, el Programa objeto del concurso y lista de Jurado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Simón Barrios**, C.I. V-15.754.606, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 08 al 12 de abril de 2015, con la finalidad de asistir a una cita, programada por vía electrónica, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consulado General de España, en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Jesús Contreras.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.22 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I. V-8.537.401, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 21 al 23 de abril de 2015, con el fin de asistir

como Jurado evaluador de la Tesis de Maestría: “Desarrollo de soporte celulares biofuncionalizados basados en quistosano para su aplicación en la regeneración del cartilago articular”, en la Universidad de Antioquia, Colombia. En cuanto a la carga docente, el profesor explicó que no será necesario puesto que sus actividades docentes comprenden el día viernes, por tal no colisiona con los días solicitados de permiso.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V-10.675.216, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 08 al 12 de abril de 2015, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas Distrito Federal, para tratar asuntos de índole personal. Las clases del día 08.04.15, serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.24 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Luis Daniel Llambi Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuarenta (40) días, del 06 de junio al 31 de julio de 2015, con el fin de realizar una visita de investigación puesto que obtuvo una subvención como “profesor invitado” del Laboratorio de Ecología Alpina (LECA) de la Universidad Joseph Fourier de Grenoble, Francia. El objetivo de esa visita es desarrollar varias líneas de cooperación científica con el LECA, en torno a la ecología y evolución de plantas en la alta montaña tropical, en particular en aspectos relacionados con el estudio de las interacciones planta-planta en gradientes de elevación, así como las bases genéticas de las estrategias adaptativas del frailejón *Espeletia schultzii* en estos gradientes. Su carga docente será cubierta por la Prof. Teresa Schwarzkopf.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.25 Comunicación IJBM/31/15 de fecha 26.03.15 remitiendo el **Acta Veredicto** emitidos por los Miembros del Jurado *ad hoc* nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar las credenciales de merito presentadas por la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I V-23.212.236, categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, para Ascender a la categoría de **Profesor Asociado** a Dedicación Exclusiva, según lo estipulado en el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-UJA). Fecha del último ascenso 01.01.2011. La Profesora Francisca Ely Bali asciende a Profesor Asociado a partir del 16.03.2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta del Acta. Aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.26 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Gustavo Alberto Fermín Muñoz**, C.I. V-5.539.161, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 14 al 16 de mayo de 2015, con el fin de presentar la ponencia “Herramientas y alcances: Marcadores moleculares, identidad, parentesco y la virósfera oculta en el estudio moderno de plantas”, en el marco del XXI Congreso Venezolano de Botánica, a celebrarse en la ciudad de Caracas. Su carga docente será cubierta por la Prof. Limari González.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.27 Comunicación DPG-137/2015 de fecha 08.04.15, mediante la cual agradecen el aval otorgado a la Programación Tentativa de Profesores Visitantes. No obstante, manifiestan que las comunicaciones CON/FAC-233/15 y CON/FAC-236/15 ambas de fecha 20.03.15, dejan claro la orfandad financiera de la Programación avalada. Por lo tanto, a fin de intentar proceder a la búsqueda de los recursos que permitan sostener dicha actividad, solicitan someter de nuevo a consideración la comunicación DPG-131/2014, como primer paso para crear la figura que, alimentándose de recursos que se administrarían por la partida 403, permita darle Permanencia a un Programa fundamental para la calidad de los Postgrados. Dicha dependencia está abierta a la posibilidad de que este Cuerpo proponga un nombre que le parezca más conveniente.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, derogar la decisión del Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 30 del día 25.11.2014, donde se acordó "no cambiar el nombre del Programa y dejarlo tal como está establecido hasta el momento".*

*Se difiere el punto para la próxima semana, a fin de someterse a discusión el nuevo nombre del Programa de Profesores Visitantes.*

## SOLICITUDES VARIAS

4.28 Comunicación PFMC-052-2015, suscrita por el Comité Organizador, informando que la **Jornada del Postgrado en Física de la Materia Condensada**, que se tenía previsto realizarse del 22 al 24 de abril de 2015, por razones económicas y que aún no cuentan con financiamiento de ningún ente, tuvieron que posponer la fecha del 17 al 19 de junio de 2015. Este Cuerpo les otorgó el aval para realizar la mencionada actividad, sujeto a la autorización del Rector para gastos de refrigerio. Por ende, aún están esperando respuesta de parte del Rector de la Universidad para la autorización de los mismos.

**DECISIÓN:** *Diferido*

4.29 Comunicación s/n de fecha 26.03.15, suscrita por el Prof. **Luis Daniel Otero**, adscrito al Laboratorio de Ecología de Insectos de la Facultad, solicitando que se realicen los trámites de reconocimiento de antigüedad para el período durante el cual laboró bajo la figura de Profesor Contratado desde el 01.06.1997 hasta el 15.04.2002.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Comunicación s/n de fecha 26.03.15, suscrita y firmada por un grupo de trabajadores y estudiantes de Pregrado de Biología y del Postgrado de Biología Celular, relacionados con el Laboratorio de Enzimología de Parásitos (LEP), donde manifiestan su rechazo a las aseveraciones y posibles medidas a tomarse en contra del Prof. **Juan Luis Concepción Curbelo**, por parte de este Cuerpo, con base a comunicaciones enviadas por la Prof. Sylenne Andrea Moreno.

**DECISIÓN:** *Diferido*

4.31 Comunicación s/n de fecha 26.03.15, suscrita por el Prof. **José Miguel Ortega**, mediante la cual manifiesta su renuncia a la Representación Académica ante la Dirección de Asuntos Profesorales, ya que no podrá seguir ejerciendo esa labor por motivos ajenos a su voluntad.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DM/051.15 de fecha 11.03.15 solicitando el trámite ante la instancia correspondiente de **la certificación de disponibilidad presupuestaria** para la renovación de dos (02) cargos de Becarios de Postgrado en Docencia (BPD), a objeto de que puedan continuar prestando servicio durante

los semestres **A-2015** y **B-2015** en el Departamento y participar en la enseñanza de las asignatura que se indica a continuación:

**Dos (02) Cargos para Humanística-Castellano**  
(Punto 4.13 de la Agenda N° 08 del 17.03.2015).

**DECISIÓN:** *El punto fue retirado de la Agenda en virtud de que ya fue tramitado por el Decanato ante la Auditoría Académica.*

5.2 Comunicación DQJ-107.15 de fecha 03.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 02/2015 del día 27.01.2015, conoció la solicitud del profesor **Luis Eduardo Seijas Ruiz**, C.I. V-15.823.351, Asistente a D.E., según comunicación anexa, s/n de fecha 19.01.2015, en la que solicita se realicen los trámites para dejar sin efecto la resolución del Consejo Universitario, N° CU/DAP 2897 de fecha 03.12.2012, donde se le otorga la condición de autorizado para realizar actividades de formación, en vista de que desde el momento de su aprobación hasta la fecha no ha recibido ninguno de los beneficios contemplados en el plan de Becas, Autorizaciones y Sabático. El Departamento de Química, remite a este Consejo de Facultad a los fines de que se realicen los trámites necesarios ante la Dirección de Asuntos Profesorales.

(Punto 4.22 de la Agenda N° 08 del 17.03.2015)

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido con prioridad en la próxima semana junto con el punto 2.1*

5.3 Comunicación IJBM/27/15 de fecha 05.03.15 solicitando la gestión a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de esta Universidad (PLANDES), la autorización para la ejecución del **Proyecto Parque Recreacional Albarregas: Zona Norte**, que incluye el área norte del Jardín Botánico de Mérida (Recta La Hechicera), el cual fue avalado por este Cuerpo en su sesión ordinaria N° 34 de fecha 19.11.2013. (Punto 4.51 de la Agenda N° 08 del 17.03.2015).

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido con prioridad en la próxima semana.*

5.4 Comunicación DB-029 de fecha 09.03.15, remitiendo el **Replanteamiento del Plan de Formación y Actividades a realizar** como profesora de Formación, de la Prof. **Carle del Valle Valecillos Vieras**, C.I. V-12.041.532, al plan asignado al momento de ganar el Concurso de Oposición en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a fin de poder ascender a la categoría de Asistente a D.E. El mismo cuenta con el aval de su tutora, la Prof. Luz Thais Castro.

(Punto 4.1 de la Agenda N° 09 del 24.03.2015).

**DECISIÓN:** *Diferido*

5.5 Comunicación IJBM/29/15 de fecha 09.03.15, remitiendo los recaudos de la **solicitud de tramitación de disfrute del Año Sabático**, desde el 30.04.2015 al 29.04.2016, para la **Prof. Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Agregado a Dedicación Exclusiva, la cual se encuentra programada en la planificación de Sabáticos y Becas. La carga académica será cubierta por los profesores del Instituto. El Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 06.03.15, conoció y

(Punto 4.14 de la Agenda N° 09 del 24.03.2015).

**DECISIÓN:** *Este punto fue retirado de la Agenda a solicitud de la Directora Ejecutiva del Instituto.*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir con el informe de la Comisión*

7.2 Nombramiento de Comisiones y Profesores Orientadores de Verificación del Rendimiento Estudiantil, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP)

**DECISIÓN:** *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio A.  
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
14.04.15